

según lo quisiera su voluntad, sino según lo permiten sus modestos recursos, simpatiza con V. E., como con cuantos rigen hoy este vitalísimo asunto, desde la Dirección general de Obras públicas, jefatura de Obras del Canal y comisión técnica á las órdenes de aquella, y confía que aprobado prontamente el proyecto de nueva presa, formado por el distinguido ingeniero Sr. Moya, bajo la inmediata dirección de su digno jefe D. Rafael Navarro, entrarán estas obras en la próxima primavera en un período de actividad y de acertado desenvolvimiento.

En recientes reuniones de la Junta de defensa del Canal y de la Cámara Agrícola de Lérida, con asistencia de numerosa representación de la zona, se han exteriorizado estos sentimientos, acordándose también en la confianza que aquí inspira el nombre de V. E., y el del nobilísimo anciano jefe del gobierno y del partido, que tanto y de tanta valía ha hecho dentro de este asunto año tras año, que ya que hasta hoy Mahoma no ha podido venir á la montaña, esta se acerque á Mahoma por medio de la prensa, comisiones, etc., exponiéndole el satisfactorio estado de este asunto, aspiraciones y necesidades del país, etcétera.

En cumplimiento de estos acuerdos, señor ministro, he tomado la pluma, y después de consignar aquí mi absoluta conformidad con las conclusiones acordadas en la sesión de la Cámara Agrícola de Lérida, el 10 del corriente, y muy singularmente con la relativa á la continuación al frente del Canal del señor Navarro y Comisión técnica que con tanto acierto le secunda, pues que nada hay en esta clase de asuntos tan perjudicial como los cambios en los que están encargados de dirigirlos.

Ha de permitirme V. E. que haga llegar hasta S. S. por medio de esta carta la expresión de una aspiración general en este país, que es la de que se dé cumplimiento á la ley de 5 de septiembre de 1896 en lo relativo á conceder al mismo alguna intervención en los asuntos del Canal, no para entorpecer, ni mucho menos, la acción desembarazada que la comisión técnica requiere, sino para descargarla de atenciones que vienen á aumentar el trabajo y responsabilidad que sobre aquella pesan, estudiando y preparando á la vez solución en algunas fases de este magno asunto, fases de todo punto inexploradas hasta hoy.

No se resuelve señor ministro en la práctica la transformación del cultivo de secano á regadío, en zona tan extensa como la que alcanza el Canal, con la facilidad que se supone generalmente en libros y folletos; los nuevos cultivos exigen procedimientos substancialmente distintos, la irrigación lleva consigo desembolsos que hay que emplear en parcelamiento del latifundo, construcción de albergues para la población que necesariamente ha de acudir, nivelación del suelo, cequíajes, etc., extensión de las bases de riego que el país firmó con la antigua Compañía, cánones á satisfacer, forma más benéfica de hacerlo, etc., etc.

De todo esto, señor ministro, como no hay Junta administrativa ni cosa que se le parezca, nadie se ocupa, no pensamos más que en la construcción y les preciso ir preparándose para la explotación si se ha de reintegrar el Estado, como es muy justo, de los sacrificios que al construir se ha impuesto.

El Deita del Ebro en circunstancias parecidas pudo ofrecer á Carlos III un Pignatelli, que dió cima y solución venturosa á tanta dificultad, convirtiéndose á la larga los solitarios eriales en comarcas fértiles y abundosas primero, más tarde en poblaciones llenas de vida, actividad y febril movimiento.

No se divisa hasta hoy en estas zonas quien pueda apirar á honra tan elevada, más sería muy fácil Sr. Ministro á quien lo busque sin prejuicios, estrechez de miras ó raquitos políticos; encontrar alguna entidad ó grupo de personas que con

el nombre de Junta auxiliar, comisaría regia, ó con el que se quiera, pues bien conocido es el adagio francés. «El nombre no hace nada á la cosa» se prestasen gustosa y desinteresadamente á llenar ese inmenso vacío y á preparar un éxito lisonjero en tan valiosísima empresa.

Las aguas de Urgel discurren por los cauces del Canal hace unos sesenta años y apenas se riega hoy una tercera parte de la zona. Aquí, esta es mucho más extensa, son menores la actividad y recursos del país y, es casi desconocido el espíritu de asociación. ¿Cuándo se aprovecharán, pues, en cultivo intensivo las aguas del Esera, sino hay quien por medio de las Cajas Rubenstein que tan ventajosos resultados han dado en Alemania y Suiza, ó por otros parecidos, no se cuide de auxiliar la transformación del cultivo, proporcionando recursos con que atender á las necesidades que consigo lleva la irrigación.

Son muy distintos los factores cuyos resultados hay que unir en esta clase de asuntos, si se quiere que las aguas no discurren por las derivaciones del Canal tan estérilmente como lo hacían antes entre el hondo cauce y la abrasada orilla.

Trabajemos todos con levantado propósito para que con el nuevo reinado se inaugure el Canal, seguros de que nada, tan directamente como esto, puede contribuir á hacerlo próspero y dichoso. Hay gloria en esta empresa hasta para el siglo que dichosamente la lleve á cabo.

V. E. resolverá Sr. Ministro. No puede hacer más que señalar el vacío y la necesidad de llenarlo, su antiguo compañero en las escenas rojas, siempre admirador de V. E.

F. COLL Y MONCASI.

Alcampel, Huesca, 14 diciembre.

Recortes de la prensa

Comisión de presupuestos

Esta comisión se ha reunido para tratar del proyecto de ingreso sobre cuyo artículo ha emitido informe definitivo.

La cifra de dos millones consignada para las posesiones de Fernando Pío y territorios del Muni, sobre la cual existía profunda discrepancia entre los individuos de la comisión y el ministro de Hacienda, ha sido por fin aceptada, con lo cual se han desvanecido los temores que algunos políticos abrigan de que la diversidad de criterios entre una y otra tuviera consecuencias de importancia.

El Sr. Gómez Acebo ha formulado voto particular al dictamen sobre el proyecto de ingresos, combatiendo la aceptación de los cinco millones de pesetas, procedentes de la enagenación del material inservible de los arsenales, como asimismo los seis millones para la entrega de las sumas que corresponde á la casa Aznar por los astilleros del Nervión.

Una y otra partidas las considera el Sr. Gómez Acebo como ingresos ilusorios y, teniendo en cuenta dicho señor los aumentos que han prevalecido en el capítulo de gastos públicos, llama en su voto particular la atención sobre el déficit con que se aprobarán los presupuestos.

El déficit inicial, en concepto del Sr. Gómez Acebo es de once millones, existiendo, por tanto, la necesidad de una compensación en los ingresos si ha de persistirse en la política niveladora.

Por virtud de todo esto, el señor Gómez Acebo señala la imprescindible necesidad de reforzar los ingresos citando algunas partidas susceptibles del aumento necesario para que desaparezca el déficit.

En cuanto á la tributación por concepto de alcoholes compara Gómez Acebo las cifras que obtiene el Estado español, las cuales se encuentran á un nivel inverosímilmente inferior, partiendo del principio de la proporcionalidad, con respecto á los ingresos en Francia que ascienden á 325 millones.

Fijándose el señor Gómez Acebo en otros orígenes para la mayor cuan-

tía de los ingresos, propone el aumento del impuesto sobre espectáculos públicos y el derecho de acrecer. Sus cálculos le hacen presumir que por ambos conceptos se conseguirá reforzar los ingresos con una suma de nueve millones.

El pago en oro

La Comisión nombrada por el Congreso, para entender en el proyecto del Sr. Urzáiz sobre el pago en oro de los derechos arancelarios de determinados artículos, ha estado reunida á última hora.

Ha terminado el estudio del proyecto y examinado los pliegos que la Comisión ha recibido de las personas que han informado por escrito.

El dictamen quedará redactado mañana, no habiéndolo sido hoy por haber querido la Comisión consultar con el ministro de Hacienda las modificaciones que en el proyecto se introducen.

Consisten estas en la supresión de la escala designada por el ministro, y que se substituye por la paridad aritmética entre el premio y el descuento.

Además se incluyen en el dictamen los artículos siguientes, que no figuran en el proyecto: Coches para tranvías, tejidos de seda, muebles, vinos espumosos, licores compuestos y embrascaciones.

Las vacaciones de Navidad

Los ministros han tratado de que los cuerpos colegisladores tengan vacaciones de Navidad, para lo cual se harán gestiones por el Gobierno cerca de los jefes de las distintas fracciones parlamentarias.

El Sr. Sagasta pretende en concreto reanudar las sesiones pasadas las vacaciones de cuyo criterio participan también otros ministros, especialmente el general Weyler quien entre otros proyectos que quiere presentar á las Cortes para su aprobación figura una ley de reorganización del ejército, en la cual no se propone modificación alguna respecto de la edad.

Las vacaciones parlamentarias no durarán más de diez ó quince días.

La falsificación de billetes

En el Consejo de ministros se trató de la falsificación de billetes de la lotería de Navidad.

El ministro de Hacienda dijo que aunque el papel de los billetes falsos fuese el mismo que el de los legítimos, lo cual es muy posible porque estos no están fabricados con papel especial, y aunque el estampado fuese muy parecido, no cabe confundir los billetes legítimos y los falsificados, dadas las contrasenas que en los billetes están impuestas por los respectivos administradores de loterías que seguramente no abonarán premio alguno á los billetes falsos que se les presenten al cobro.

El poseedor de billetes falsos que lo sea de buena fe, no será procesado pero todo billete falso que se presente motivará diligencias para averiguar de dónde procede, quien lo expendió y donde se adquirió.

No se ha de aplazar, pues, el sorteo, como pedía el marqués de Perijá en el Senado, ni abonar premio alguno á los poseedores de billetes falsos de la lotería de Navidad.

Se ocuparon también los ministros en las varias incidencias que podrían sobrevenir con motivo de dicha falsificación.

Emisión de las obligaciones del Tesoro

En la conferencia celebrada entre el ministro de Hacienda y la comisión ejecutiva del Banco de España, ha quedado convenida la emisión de 125.000.000 de pesetas en obligaciones del Tesoro con el interés del 3 por 100.

De dicha cantidad el Banco Hipotecario ha pedido 25.000.000. Los cien millones restantes serán cubiertos por suscripción pública.

Estas obligaciones se destinarán á recoger pagarés del Tesoro por igual cantidad.

Presupuestos

Se reanudó la discusión del de Instrucción pública y consumido el tercer turno en contra por el marqués de Mochales, á quien contestó el se-

ñor Moret (D. Lorenzo) se aprueba la totalidad.

Empieza la discusión por capítulo los y el Sr. García Alix presenta una enmienda contra el primero, que es el que establece el pago de la Instrucción primaria por el Estado.

Dice el exministro conservador que en ningún país está admitido el pago directo de estas atenciones, las cuales, como en Inglaterra, quedan á cargo de los municipios ó de los particulares. Combate con gran extensión esta innovación del conde de Romanones, considerándola perjudicial para el cumplimiento de la misión social en este grado de la instrucción.

El conde de Romanones defiende su proyecto, enumerando las ventajas que tiene conforme á lo que desde hace mucho tiempo se viene solicitando por la opinión pública en general y por el magisterio en particular, como medio el más eficaz para hacer más fructífera la enseñanza y para dignificar al profesorado, sacándole de la situación tan perjudicial como ridícula en que le colocaba el descuido de los municipios.

Las palabras del ministro de Instrucción son bien recibidas por todos los diputados de la Cámara, puesto que son la defensa de una aspiración nacional satisfecha en los presupuestos que se discuten.

Se discuten después algunos otros capítulos de los que se aprueban los ocho primeros.

Sindicatos agrícolas

Creemos de gran interés para los agricultores el proyecto de ley que actualmente está pendiente de aprobación en el Senado y de cuyo proyecto damos á continuación una ligera idea:

Para los efectos de la futura ley, se entenderá por Sindicato agrícola la asociación de personas individuales ó de personas jurídicas, ó bien de de unas y otras juntamente, dedicadas á las profesiones agrícolas ó conexas con la Agricultura.

Podrán constituirse para los fines siguientes:

1.º La defensa de los intereses de la propiedad rural y forestal. En este sentido podrán promover la construcción ó explotación de pantanos; rebajas de las tarifas de transporte de productos agrícolas ó forestales que pertenezcan al Sindicato, así como de las de abonos, semillas, máquinas y aperos; luchar contra la filoxera, organizando la reproducción de viñedos, y en general contra las demás plagas del campo; fundar almacenes para los productos del Sindicato, pedir las reformas que juzgen oportunas en la legislación agraria, y promover y realizar cuanto entiendan que pueda beneficiar la propiedad rural ó forestal.

2.º Favorecer la organización corporativa de los agricultores, y, por tanto, estimular la formación de Sociedades cooperativas y mútuas de producción ó de consumo.

3.º Impulsar los progresos técnicos del cultivo y de la ganadería. En su virtud, podrán organizar y desenvolver la enseñanza agrícola práctica; coadyuvar á la celebración de Exposiciones, certámenes ó concursos agrícolas; organizar y extender los servicios sanitarios de veterinaria y de todo cuanto tienda al fomento de los obreros más laboriosos á comarcas donde las industrias agrícolas estén más perfeccionadas.

4.º Ejercer el crédito agrícola y crear instituciones de previsión para los labradóres, sobre todo en orden al seguro de cosechas, ganados, iuvalidez, enfermedades, contratos agrícolas, etc., etc. De los sindicatos constituidos con tal objeto formarán parte, allí donde las hubiere, las Juntas de Pósitos ó un delegado de las mismas.

Para la constitución, redacción de estatutos, determinación de operaciones, fijación de cuotas y formación y empleo del capital, gozarán los los Sindicatos agrícolas de completa autonomía.

Desde el momento de su constitu-

ción tendrán los derechos inherentes á la personalidad jurídica, determinándose por los respectivos estatutos las reglas de su capacidad civil, pudiendo en todo caso adquirir y poseer bienes de todas clases, conforme á lo dispuesto en el artículo 38 del vigente Código civil.

Los Sindicatos podrán concertarse para realizar los fines expresados formando uniones agrícolas, cuya acción se extienda á una ó varias provincias, bajo la denominación de Sindicatos provinciales ó regionales.

Para formar parte en un Sindicato agrícola serán condiciones indispensables, además de las que puedan establecer aquellos organismos en sus estatutos; estar en el pleno ejercicio de la capacidad jurídica; ser propietario, usufructuario, aparcerero, colonato ó jornalero de finca rústica ó de cualquier explotación agrícola enclavada en la comarca.

Cuando los Sindicatos tuvieran como fin primordial el ejercicio del crédito agrícola, será protestativo en ellos basario sobre la mutualidad y la solidaridad, más estricta. En caso contrario, los tipos de interés no excederán del 3, del 5 ó del 6 por 100, según fuese la garantía hipotecaria, prendaria ó personal.

La constitución de los Sindicatos agrícolas y los contratos que para el cumplimiento de sus fines tuvieren necesidad de hacer, quedan exentos de todo gravamen fiscal. No estarán sujetas al pago del impuesto de utilidades todas aquellas instituciones de previsión y de crédito que, formadas por los Sindicatos agrícolas, tengan por base la mutualidad.

Estas disposiciones son, en verdad, dignas de aplauso, pues darán grandes facilidades para el desenvolvimiento de los Sindicatos.

Anualmente el Estado concederá, mediante concurso entre los Sindicatos agrícolas, cinco premios: de 6.000, 4.000, 2.000 y 1.000 pesetas, respectivamente, á los que de carácter regional, provincial ó local, hubieran tenido mejor administración y alcanzado mayor importancia en el número y cuantía de sus operaciones.

Noticias

—Ayer hubo de todo, lluvia, niebla, sol, fuerte viento (levant), y mucho barro. La temperatura buena, y el cariz del tiempo inclinado á lluvias.

—Ascienden ya á cerca de 200 los párvulos que concurren al Asilo Borrás, y cada día aumenta el número, evidenciándose la necesidad de aquel benéfico instituto.

—La Junta directiva de la Cámara de Comercio viene reuniéndose estos días para proceder á la reforma del Reglamento con arreglo al Real Decreto de 21 de Junio último que tanta amplitud concede á aquellas Corporaciones, y estudiar la reorganización con arreglo á las nuevas atribuciones y recursos de que podrán disponer.

—Aspira la Junta á crear un Centro de gran utilidad para el comercio y la industria de la provincia donde encuentren consejo, información, y apoyo todos los asociados.

—Actualmente se practican gestiones cerca de la Compañía del Norte para que sean atendidas dos justas reclamaciones de dos socios, como gestionará en toda ocasión para defender legítimas aspiraciones en cualquier Centro ó Dependencia, y en favor de los asociados.

—Respecto á una nota anónima en que se soltaba de la Junta—hace ya algunos días—iniciara la celebración de un mita para tratar de los cambios, nada acordó, ni debió acordarse por dos poderosas razones; primera, ó los inspiradores no eran socios ó bien ocultaban su nombre;

ALMANACH de la CAMPANA de GRACIA

Véndense en la Librería de Sol y Benet, Mayor, 19, Lérida.

segunda, porque en la Asamblea celebrada en Madrid por todas las Cámaras de España, se trató ampliamente la cuestión de los cambios y con fortuna pues algo se ha conseguido.

El próximo domingo se reunirá la Cámara en asamblea general para discutir y aprobar el nuevo reglamento y oír las explicaciones del Presidente relacionadas con la celebrada en Madrid.

—En sesión celebrada el día corriente «La Comisión pro-

acordó el nombramiento de barbero y practicante de cirugía menor de los establecimientos provinciales de Beneficencia á favor de Don Pedro Balcells Sereñana, de cuyo cargo tomó posesión ayer.

Cuadros Sinópticos de Exploración Quirúrgica

1 tomo 5 pesetas

LA DINAMO

Modelo desmontable en cartón y en colores. 4 pesetas

Véndese en la librería de Sol y Benet, Mayor, 19, Lérida.

La Gaceta publica un anuncio de la secretaría del Banco de España, por el cual, y para formar un cuerpo de 60 aspirantes á destinos de escribientes en las oficinas centrales y en las de las sucursales de dicho establecimiento, se convoca á oposiciones, admitiéndose las solicitudes de los que deseen tomar parte en las mismas en el negociado de personal de la expresada secretaría general, hasta las dos de la tarde del día 15 del próximo Enero.

En dicho negociado y en las sucursales podrán informarse los solicitantes de las condiciones de la oposición y de los cuestionarios formados para los correspondientes ejercicios.

TARJETAS POSTALES, venden en la librería de Sol y Benet.

Han comenzado ya las vacaciones oficiales en los establecimientos de enseñanza secundaria, superior y profesional.

Con este motivo hemos visto ya en esta ciudad á muchos jóvenes escolares nuestros paisanos que vienen á pasar estos días de asueto reglamentario al lado de sus familias.

Estas vacaciones, según el decreto del Sr. García Alix, durarán hasta el día 10 del próximo mes de enero. En las escuelas oficiales de instrucción primaria, comienza la vacación el 22 del actual.

ALMANACH de la CAMPANA de GRACIA

Véndese en la librería de Sol y Benet, Mayor, 19, Lérida.

La Comisión de presupuestos del Congreso ha acordado añadir un artículo al presupuesto de ingresos, concediendo el derecho de retracto, en un plazo de seis meses, á los propietarios de las fincas adjudicadas por débitos de contribución al Estado, siempre que éste no las haya enajenado.

En el Diario Oficial del Ministerio de la Guerra, se publica una extensa relación de los sargentos en activo y licenciados de todas clases que han sido significados para los destinos que en la misma se expresan.

TARJETAS POSTALES, venden en la librería de Sol y Benet.

Al hacer los trabajos de exploración para una cañería de aguas en un pueblo de la provincia de Alicante, se ha encontrado una momia, perfectamente conservada del tiempo de los emperadores romanos. La momia hallase vestida con riquísima armadura, y lleva hermosos anillos de oro, perlas negras y brillantes en todos los dedos de la mano izquierda. Estaba envuelta en un magnífico sudario de resistente tejido de seda.

La feria de ganado lanar celebrada el domingo último en esta Ciudad, vióse algo desanimada á causa de lo inseguro del tiempo. Buen número de feriantes se retrajeron de asistir á la misma, vendiéndose sin embargo la mayor parte de las existencias á precios no tanto elevados. El número de cabezas no bajaría de 10 á 12.000.

Los billetes falsos de la lotería de Navidad que se han puesto en circulación fraudulenta, se distinguen de los legítimos en que éstos ostentan una cifra en la orla que rodea el escudo nacional estampado en seco en la parte izquierda de los décimos, debajo del rótulo Decim. Gral. del Tesoro, cuya cifra no aparece en las fracciones de los billetes falsos.

En el mercado de trigo se ha iniciado ligera baja que no merece tomarse en consideración por las circunstancias en que nos hallamos y la poca importancia de los ajustes que la han fijado.

La coincidencia de los efectos primeros del decreto del pago en oro de los derechos arancelarios, con la obligada suspensión de las operaciones en esta época, no puede ser ni más oportuna, ni más ventajosa. Como de la baja de los cambios depende la tendencia con que se ha de iniciar la cotización de los trigos

al renovar las operaciones, los días que median hasta primeros de enero, permitirán apreciar sin riesgo los efectos del decreto y saber á que atenerse al empezar nuevamente las compras, según resulte favorable ó desfavorable para la producción nacional triguera.

Creemos, y testimonio elocuente en este punto son los cálculos publicados, que la baja que se prometen los fabricantes catalanes es ilusoria.

Castilla abrió la semana, en cuyos primeros días bajaron los cambios, con alza de un real en fanega. Más tarde, persistiendo en la inconsistencia que viene reinando en aquel mercado, sufrió pequeña baja y al terminar la semana, acusa flojedad.

El día 13 del actual fué detenido por la Guardia civil de Pobla de Segur y puesto á disposición del Juez municipal de aquel pueblo, José Prats (s) Poloy, natural de Orrit (Sipeira), por haber inferido heridas á su convecino Jaime García y lesiones á José Bernacho de la misma vecindad, el día 9 de los corrientes.

NUEVAS PUBLICACIONES

á 1 peseta tomo

Iván el Imbecil

y otros cuentos rusos

por el Conde Leon Tolstoy.

La Mujer de todo el mundo

por Alejandro Sawa

Cosas baturras

por Julio Victor Tomey.

Los vagabundos

por Máximo Gorki.

Véndese en la Librería de Sol y Benet, Mayor, 19.—Lérida.

Anoche fué conducido al Hospital el carretero José Vail Beá que al ir á saltar del carro que conducía en el camino de la Mariola, tuvo la mala suerte de fracturarse la pierna izquierda.

Los Médicos Sres. Fontanals y Hellín le practicaron la primera cura, siendo trasladado luego á su domicilio.

TARJETAS POSTALES, venden en la librería de Sol y Benet.

Han sido nombrados vocales de la Junta provincial de Sanidad, los señores siguientes: D. Francisco Roca; don Francisco Lamolla; don Juan Antonio Inglés; don Juan Llorens Fábrega; don José Carnicer; D. Agustín Malquer; don Francisco Fontanals; don Francisco Blavia; don Ramón Mestre; don José Carrera y don Jaime Piubins; y suplentes los señores don Francisco Saguñoles; don Celestino Campmany; don Dionisio Soler; don Tomás Babiera; don Francisco Cave; don Eduardo Grás; don Antonio Disas; don Joaquín Fontova; don Jorge Llorens; don Fidel Serra y don Joaquín Lopez.

Por la Alcaldía se impuso anteayer la multa de 2 pesetas á una vecina de la calle de Cabrinety por tener ropa mojada en el balcón de su casa.

De la casa de un vecino de Bellcatre le fueron anteayer sustraídas 50 cuarteras de cebada recayendo sospechas del robo, en el vecino del citado pueblo Miguel Coll.

El Juzgado entiende en el asunto.

La condesa de Charny

por Alejandro Dumas

6 tomos en tela, 9 pesetas

Véndese en la librería de Sol y Benet, Mayor, 19, Lérida.

A fin de proceder al sorteo de décimas que ha correspondido á cada pueblo, con motivo del reparto del nuevo contingente perdido á esta provincia, á las 10 de ésta mañana, se reunirá la Comisión mixta de reclutamiento, según anunció en su última circular, y á cuyo acto pueden asistir todos los interesados que quieran presentarlo.

Si se reúne número suficiente de señores Concejales, esta tarde á las seis celebrará sesión ordinaria el Ayuntamiento de esta ciudad.

Caja de Ahorros y Monte-Pío de Lérida.

En la semana que termina el día de hoy han ingresado en este Establecimiento 5.683 pesetas 00 céntimos procedentes de 12 imposiciones, habiéndose satisfecho 2.417 pesetas 76 céntimos á solicitud de 10 interesados.

Lérida 15 de Diciembre de 1901.—El Director, Genaro Vicoano.

Banco de España

Preparación para las oposiciones de Febrero próximo, por el oficial D. Eduardo de Palma.

Rambla de Fernando, 52, principal. 2 4

GRAN CINEMATÓGRAFO

Calle Mayor, 102

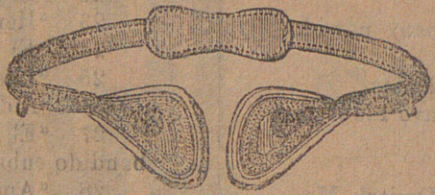
Los jueves sesiones de 6 de la tarde á las 10 de la noche.

Los domingos de 3 1/2 de la tarde á las 10 de la noche.

Gran variación de películas nuevas y vistas fijas.

Gran exposición de cuadros en la Sala de espera. 6-e.

IMPORTANTÍSIMO



A los herniados (trencats)

Un dato importantísimo que no deben olvidar los herniados (trencats) es el de que no basta la compra de un buen bragero, sino que la tal compra, para dar buen resultado, ha de ir acompañada de una aplicación perfecta que solo puede llevar á cabo una persona perita.

En mis 12 años de práctica, he tenido ocasión de ver muchas veces, que el dinero empleado en la compra de un buen bragero, ha resultado poco menos que inútil por no estar su forma ó construcción apropiada á la índole de la hernia que ha sufrido el paciente.

La opinión de los señores facultativos de esta comarca respecto á mi manera de proceder; el testimonio de las muchas personas que he curado en los cuatro años que nace visito en esta ciudad, durante los días 15 y 16 de cada mes, y los siete años de práctica en la casa Clausolles, de Barcelona, son garantías que no olvida el público.

Bragueros de todas clases lo más práctico y moderno para la curación de las hernias.

Especialidad en bragueritos de cauchuga para la pronta curación de los tiernos infantes.

Tirantes Omopláticos para evitar la cargazón de espaldas.

Fajas hipogástricas para corregir la obesidad, dilatación y abultamiento del vientre.

Don José Pujol

autorizado por la ley para la aplicación de bragueros y curación de las hernias, con largos años de práctica en la casa de DON JOSE CLAUSOLLES de Barcelona. Durante los días 15 y 16 de cada mes permanecerá en esta capital.

FONDA SUIZA

NOTA.—Los demás días en su Establecimiento de ortopedia "La Cruz Roja."

Reus.—Plaza de Prim.—Reus

Sección oficial

D. Román Sol y Mestre Abogado Alcalde Constitucional de esta Ciudad.

Hago saber: que el Excmo. Ayuntamiento en sesión del día de ayer, acordó declarar desiertas por falta de licitadores las subastas intentadas referentes á varios servicios y arriendo de los arbitrios de este Municipio disponiendo se anuncie de nuevo para el día 28 del actual, cuyos actos tendrán lugar en el salón de sesiones de la Casa Consistorial principiando á las nueve de la mañana con la subasta del servicio de matanzas de ganado de cerda, á las nueve y media con el del arriendo de los arbitrios de la romana del matadero á las diez y media con los del mercado de aceites, y á las once el del mercado de granos y legumbres, estas cuatro últimas con la rebeja del veinte y cinco por ciento del primer tipo para el remate.

Los pliegos de condiciones estarán de manifiesto en la Contaduría del Municipio.

Lérida catorce de diciembre de mil novecientos uno.—El Alcalde Presidente, Román Sol.

D. Román Sol y Mestre Abogado Alcalde Constitucional de esta Ciudad.

Hago saber: Que el día veintiocho del actual á las doce de su mañana

en el salón despacho de la Alcaldía de esta Capital tendrá lugar la segunda subasta pública por no haberse presentado licitadores á la primera anunciada en el día diez del mes último para el arriendo del suministro de pan y especias para la confección de los ramos de los presos pobres de la Carcel del partido por el término de un año ó sea del de mil novecientos dos.

Los pliegos de condiciones estarán de manifiesto en la Contaduría del Municipio.

Lérida 14 de Diciembre de 1901.—El Alcalde, Román Sol.

Mercados

TARRAGONA:

Acetiles.—Finos del Campo, de 20 á 20 y 1/2 reales cuartán; de Urgel de 19 á 20 y 0,0 reales según clase; de Arriera, de 15 y 0,0 á 16 reales: Andalu, de 14 á 15 reales.

Almendra.—Mollar, de 59 á 61 pesetas; otras clases, de 45 á 50 pesetas los 50'400 kilos.

Avena.—De 26 á 27 reales cuartera doble.

Antisados.—Vino, de 19 1/2 grados á 54 duros los 480 litros.

Idem de 17 1/2° á 42 duros los id. idem.

Orujo de 19 1/2° á 50 los id. id.

Idem de 17 1/2° á 39 id. id.

Avellana.—De 47 á 52'50 ptas.

Arroces.—Almonquill. Núm. 0, á 13 reales; núm. 1, á 13 y 1/2; núm. 2 14; núm. 3, 14 1/2; y núm. 9, 16 y 48 reales a roba.

Alubias.—De 20 á 22 pesetas cuartera.

Bacalao.—De 40 á 44 pesetas los 40 kilos.

Cebadas.—Del país, de 40 á 42 reales la de Aragón, de 40 á 42 la del país.

Espiritus.—De vino destilado.—De 62 á 67 duros los 68 cortés, 35 grados sin casco; refinados, de 24 1/2 grados á 10 y 0,0 duros la carga.

Orujos.—De 52 á 57 duros los 68 cortés y 35 grados sin casco; refinados de 24 1/2 grados á 8 y 1/2 duros la carga de 121'60 litros.

Habones.—Del país, de 14 1/5 á 14 pesetas los 70 kilos.

Holandas.—De 12 0,0 grados de 6 á 7 duros la carga de orujo, á 11.

Harinas.—Se cotizan á los precios siguientes:

1.ª de 17 y 1/2 á 17 3/4 reales arroba, según clase y fuerza.

Redonda de 16 y 1/2 á 17 id.

2.ª de 16 id.

Terceras de 15 á 00 id.

Menudillo.—De 26 á 28 reales cuartera.—Tercerillas. De 56 á 58 y 1/2 pesetas saca de 70 kilos según clase.

Malz.—Del país á 12 pesetas los 70 litros.

Mistelas.—A los precios siguientes:

Biancas de 40 á 45 pesetas; de 8 á 10 grados licor y 14 á 15 fuerza.

Negras de 40 á 42 pesetas.

Petróleo.—En cajas á 20'75 ptas. caja de dos latas. Gasolina, á 20'75 pesetas, caja de dos latas.

Salvados.—De 21 á 22 reales doble cuartera 100 litros.

Sardina.—De 10 á 15 pesetas millar.

Trigos.—Comarca de 14 á 15 pesetas cuartera. Aragón de 17,0 á 18. Nicolajeff á 17 los 55 k.

Vinos.—Prioratos superiores de 20 á 33 pesetas carga.

Bajo Priorato de 20 á 25 pesetas carga.

Montblanch y Urgel, de 15 á 17 pesetas carga.

Vinos blancos.—De 6 y 0,0 á 7 reales el grado.

CHARADA

—En la calle del Barquillo te vi parado anteayer con uno de malas trazas cerca del obscurecer.

—Es un cesante perpetuo que cuatro dos con tercera y cuatro prima dos tres

un sermón de esta manera: «Dos tres comprar una vela, ¿me haría usted el favor de darme una perra gorda ó un par de ellas que es mejor?»

—¿Y se la primera cuatro?

—Pues ¡claro! ¡naturalmente!

—Hiciste un un dos tres cuatro pues pide para aguardiente.

La solución en el número próximo.

Solución á la charada anterior.

SO-CA-LI-ÑE-RO.

Notas del día

Santoral

Santos de hoy.—La Expectación de Ntra. Sra. y santos Basilio, Quinto, Moisés y Vicluto mrs. y Graciano obispo.

Servicio Telegráfico

DEL EXTRANJERO

16, 7 m.

Chesterfield.—M. Rosebery ha pronunciado un discurso en el que ha escitado á los liberales á permanecer fieles al sentimiento imperialista, ha concurrido todas las administraciones, excepto la de Marina, y especialmente la del ejército, ha demostrado que Inglaterra seña atraído la animadversión de todas las naciones por no haber probado desde el primer momento la legitimidad de sus reclamaciones y ha afirmado que la impericia del gobierno era causa de la crisis actual, por no haber preparado la guerra y permitiendo en cambio que los boers se armaran.

Ha protestado despues contra los ataques de los periódicos extranjeros respecto de la manera como se hace la guerra en el Africa del Sur, y ha manifestado que era indispensable continuar la lucha hasta el fin y no aceptar la paz hasta que exista un gobierno regular como el que declaró la guerra.

16, 75 m.

Bruselas.—La conferencia suzucera ha discutido el proyecto de convenio establecido por el gobierno belga de acuerdo con los países interesados. Guárdase secreto, pero se cree que el convenio tenderá á la disminución y luego á la supresión del impuesto sobre el azúcar de caña, y si la producción era perjudicial á los países contratantes, se fijaría en la nueva conferencia una prima especial como medida de protección.

16, 7'10 m.

Sofia.—El gabinete ha presentado la dimisión á consecuencia de los incidentes relativos á la realización del empréstito.

CÁDIZ

16, 7'15 m.

Reina grande escitación entre los jornaleros de distintos oficios, la cual coincide con el despido de los operarios de la «Constructora naval».

La policía ha detenido hoy á ocho individuos complicados, en los sucesos del miércoles. En el acto de la detención han puesto viva resistencia.

Han llegado diez parejas mas de la guardia civil, en previsión de que ocurran nuevos sucesos!

Continúa cerrado el Centro de panaderos y siguen vigilados los restantes Circuitos de obreros.

Hoy se temia que los huelguistas celebraran una reunión en la Puerta de Tierra. El jefe de vigilancia, varios inspectores y una numerosa policía estuvieron vigilando el citado barrio.

Ha sido detenido un pavadero que ayer agredió á un agente de policía.

MADRID

17, 8 m.

Bilbao.—Cerca de Castro Urdiales ha naufragado el vapor inglés «Universal», ahogándose tres tripulantes.

17, 8'5 m.

En un telegrama de Londres se dice que cerca del puerto de Sunderland se ha embarrancado el vapor «Ojapuet», de la matrícula de Bilbao. La tripulación se ha salvado. Las pérdidas materiales son considerables.

17, 8'10 m.

Está nevando en Madrid. La temperatura fué ayer de 6 grados y 2 décimas bajo cero. Igual temperatura hubo en Valladolid, Segovia, Soria y Burgos.

17, 8'15 m.

Coruña.—Hoy ha sido enterrado un artillero. Con éste son seis los fallecidos á consecuencia de la explosión del parque de artillería. De los 19 heridos existentes quedan 3 graves.

17, 8'20 n.

Los obreros continúan organizando mítins en diversos puntos de esta región para pedir la revisión de los procesos y el indulto de los sentenciados por los sucesos de mayo.

SECCION DE ANUNCIOS

OBRAS DE AUTORES ILUSTRES

"L' Assommoir", por Emilio Zola, 2 tomos ilustrados 2 pesetas.
"Naná", por id. 2 tomos ilustrados 2 pesetas.
"Los Misterios de Marsella", por id. 1 tomo 1 peseta.
"Teresa Raquin", por id. 1 pta.
"Loures", por id. 2 tomos 4 pesetas.
"Rond", por id. 2 tomos (segunda edición) 4 pesetas.
"París", por id. 2 tomos 4 pesetas.
"Fecundidad", por id. 2 tomos (3.ª edición) 4 pesetas.
"Trabajo", por id. 2 tomos 4 pesetas.
"Escenas de la vida Bohemia", por Enrique Murguer 1 tomo 1 peseta.
"España", por Edmundo de Amicis, 1 tomo 1 peseta.
"Horas de Recreo", por id. 1 tomo ilustrado 1 peseta.
"La Carrozza di Tutti", (Una novela en tranvia), por id. 2 tomos ilustrados 3 ptas.
"Rafael-Graziella", (2 novelas juntas), por Lamartine 1 peseta.
"El Manuscrito de mi Madre", por id. 1 pta.
"Misteriol", por Hugo Conway, 1 peseta.
"Un Secreto de Familia", por id. (ilustrada) 1 peseta.
"Sin Madre", por id. 1 peseta.
"El Secreto de la Nieve", por id. (ilustrada) 1 peseta.
"Confusión", por id. (ilustrada) 1 peseta.
"Atala-René.—El último Abencerraje.—Viaje al Mont Blanch", (4 novelas juntas) por Chateaubriand, 1 peseta.
"La Sonata de Kreutzer.—El Matrimonio", (2 novelas, juntas) por el conde León Tolstoy, 1 peseta.
"Amo y Criado", por id. 1 peseta.
"Resurrección", por id. 2 tomos, 3 pesetas.
"Imitaciones",—"Los Cosacos", por id. 1 pta.
"La Esclavitud Moderna", por id. 1 peseta.
"Noventa y tres", por Victor Hugo (2 tomos ilustrados) 2 ptas.
"Los trabajadores del Mar", por id. 2 ptas.
"El Hombre que ríe", por id. 2 ptas.
"Nuestra Señora de París", por id. (ilustrada) 2 ptas.
"Han de Islandia ó El Hombre Fiera", por id. (2 tomos ilustrados) 2 ptas.
"Sor Filemena", por E. y J. de Goncourt 1 peseta.
"Fromont y Risler", obra premiada por la Academia Francesa, por A. Daudet, 1 peseta.
"Tartarin de Tarascón", por id. 1 peseta.
"Poquita Cosa", por id. 1 peseta.
"El Nabab", por Alfonso Daudet 2 tomos 2 pesetas.
"Jack", por id. 2 tomos, 2 pesetas.
"Las Cartas de mi Molino", por id. 1 pta.
"Maria", (novela americana) por Jorge Isaacs 1 peseta.
"Vida de Jesús", por E. Renán (ilustrada) 1 peseta.
"Los Apóstoles", por id. (2 tomos ilustrados) 2 pesetas.
"Dora", por Carlota M. Braemé, (ilustrada) 1 peseta.
"Azucena", por id. 1 peseta.
"Una lucha de amor", por id. 1 peseta.
"Corazón de Oro", por id. 1 peseta.
"Su único pecado", por id. 1 peseta.
"En su Mañana de Bodas", por id. 1 peseta.
"Un Matrimonio del gran Mundo", por Octavio Feuillet (de la Academia Francesa) 1 peseta.
"La Señorita Giraud, mi mujer", por Adolfo Belot, 1 peseta.
"Los Compañeros del Silencio", por Paul Féval, (2 tomos ilustrados) 2 pesetas.
"La Sala Misteriosa", por id. 1 peseta.
"El Posadero de Alde", por E. de Conscience 1 peseta.
"La Venus de Gordes", por Adolfo Belot y E. Daudet, 1 peseta.
"El Beso de una muerta", por Carolina Invernicio, 1 peseta.
"La Venganza de una loca", por id. 1 pta.
"La Huérfana de la Judería", por id. 1 pta.
"Pasiones y Delitos", por id. 1 pta.
"El Espectro del Pasado", por id. 1 peseta.
"Los Amores de Marcelo", por id. 1 peseta.
"El Crimen de la Condesa", por id. 1 peseta.
"El Resucitado", por id. 1 peseta.
"El Triunfo de la Muerte", por Gabriel d'Annunzio, 2 tomos ilustrados 3 pesetas.
"El Placer", por id. 2 id. id. 3 pesetas.
"El Fuego", por id. 2 tomos 3 pesetas.
"Las Virgenes de las Rocas", por id. 1 tomo 1.50 pesetas.
"El Inocente", por id. 1 tomo 1.50 pesetas.
"Historia de un Muerto", por Francisco Calceagno, 1 tomo ilustrado 1 peseta.
"Don Quijote de la Mancha", por Miguel de Cervantes, 2 tomos ilustrados 2 pesetas.
"La Ciudad Negra", por Jorge Sand. 1 tomo 1 peseta.
"El Jardín de los Suplicios", por Octavio Mirbeau, 1 tomo 1 peseta.
"Quo Vadis?", por Enrique Sienkiewicz. Edición completa é ilustrada 2 tomos 2 pesetas.
"Más allá del Misterio", por id. 1 tomo 1 pta.
"Luchar en vano", por id. 1 tomo 1 pta.

"A Sangre y Fuego", por id. 2 tomos 2 ptas.
"El Diluvio", por id. 2 tomos 2 ptas.
"Pan Miguel Volodyouski", por id. 2 tomos 2 pesetas.
"La Familia Polaniecki", por id. 2 tomos, 2 pesetas.
"Sigamosle", por id. 1 tomo 1 pta.
"Hania", por id. 1 tomo 1 pta.
"Liliana", por id. 1 tomo 1 pta.
"En busca de felicidad. (Por el pan) por id. 1 tomo 1 peseta.
"Los Cruzados", por id. 2 tomos 2 ptas.
"La Señora de Bovary", por Gustavo Flauver, 2 tomos 2 pesetas.
"Salambó", por id. 1 tomo 1 pta.
"La Muerte de los Dioses", por Dmitri Merejowski, (2 tomos) 2 pesetas.
"Mariquita León", por José Nogales y Nogales (1 tomo ilustrado) 1.50 pesetas.
"El Último Patriota", por id. 1 peseta.
"La Señorita de Maupin", por Teófilo Gautier 1 tomo 1 peseta.
"El Gallo de Sócrates (Cuentos) por Leopoldo Alas (Clarín) 1 tomo 1 peseta.
"La Monja", por Didcot 1 tomo 1 peseta.

OBRAS DE PONSON DU TERRAIL

à una peseta cada tomo

LOS DRAMAS DE PARIS (5 tomos).—1.º La Herencia Misteriosa.—2.º Sor Luisa la Hermana de la Caridad.—3.º Club de los Explotadores.—4.º Turquesa la Pecadora.—5.º El conde Artoff.
HAZAÑAS DE ROCAMBOLE (4 tomos).—1.º Carmen la Gitana.—2.º La condesa Artoff.—3.º La Muerte del Salvaje.—4.º La Venganza de Bacará.
EL MANUSCRITO DEL DOMINÓ (4 tomos).—1.º Los Caballeros del Claro de Luna.—2.º La Vuelta del Presidiario.—3.º Testamento del grano de sal.—4.º Daniela.
LA RESURRECCION DE ROCAMBOLE (5 tomos).—1.º El presidio de Tolón.—2.º La Cárcel de Mujeres.—3.º La Posada Maldita.—4.º La Casa de Locos.—5.º Redención!
LA ÚLTIMA PALABRA DE ROCAMBOLE (7 tomos).—1.º La Taberna de la Sangre.—2.º Los Estranguladores.—3.º Historia de un crimen.—4.º Los millones de la Gitana.—5.º La hermosa Jardinera.—6.º Un Drama en la India.—7.º Los Tesoros del Rajah.
LAS MISERIAS DE LONDRES (5 tomos).—1.º La Maestra de Párvulos.—2.º El Niño Perdido.—3.º La Jaula de los Pájaros.—4.º El Cementerio de los Ajusticiados.—5.º La Señorita Elena.
LAS DEMOLICIONES DE PARIS (2 tomos).—1.º Los Amores de Limosin.—2.º La Prisión de Rocambole.
LA CUERDA DEL AHORCADO (2 tomos).—1.º El Loco de Bedlan.—2.º El Hombre Gris.
LA VUELTA DE ROCAMBOLE (4 tomos).—1.º El Compadre Vulcano.—2.º Una sociedad Anónima.—3.º Los Amores de una Española.—4.º La Venganza de Rocambole.
LAS TRAGEDIAS DEL MATRIMONIO (2 tomos).
LOS DRAMAS SANGRIENTOS (2 tomos).
LA JUVENTUD DE ENRIQUE IV (8 tomos).—1.º La Hermosa Platera.—2.º La Favorita del Rey de Navarra.—3.º Los Amores de la Bella Nancy.—4.º Los Juramentados.—5.º Enrique y Margarita.—6.º La Noche de San Bartolomé.—7.º La Reina de las Barricadas.—8.º El Regicidio.
AVENTURAS DE ENRIQUE IV (2 tomos).—1.º Galaor el Hermoso.—2.º La Traición del Mariscal Birón.
"El Herrero del Convento", 2 tomos 2 ptas.
"Los Amores de Aurora", 2 tomos 2 ptas.
"La Justicia de los Gitanos", 2 tomos 2 ptas.
"Las Máscaras Rojas", 1 tomo 1 peseta.
"Clara de Azay", (2.ª parte de las Máscaras Rojas) 1 pta.
"El Paje Flor de Mayo", 1 tomo 1 pta.

NOVELAS POPULARES

à 50 céntimos cada tomo

1 "La Dama de las Camelias", por A. Dumas.
2 "Manon Lescaut", por el abate Prébost.
3 "Bertoldo, Bertoldino y Cacasenó",
4 "Gustavo el Calavera", por Paul de Koch.
5 "La Bella Normanda", por id.
6 "El Libro de los Enamorados y el Secretario de los Amantes."
7 "Juegos de Manos y de Sociedad".
8 "Las Trece Noches de Juanita", por Henry Koch.
9 "Los Besos Malditos", por id.
10 "Bocaccio".
11 "Doña Juanita".
12 "Los Amantes de Teruel".
13 "Pablo y Virginia", por Bernardin de Saint Pierre.
14 "Don Juan Tenorio".

15 "Canciones Españoles".
16 "Carmeu".
17 "Julietta y Romeo".
18 "Otello el moro de Venecia".
19 "Mesalina".
20 "Genoveva de Brabante", por Cristobal Schmid.
21 "El Trovador".
22 "El barbero de Sevilla".
23 "Hernani", por Victor Hugo.
24 "El Rigoletto".
25 "Lucrecia Borgia", por Victor Hugo.
26 "Aida".
27 "El Rey de los Campos", (Historia del bandido cubano Manuel García).
28 "Amor de Madre".
29 "Abelardo y Eloisa".
30 "Dolores ó la Moza de Calatayud".
31 "Un Casamiento Misterioso".
32 "La Flor de un día".
33 "Las Espinas de una Flor".

NUEVA BIBLIOTECA

Tamaño 11 x 18 centímetros

à 1 peseta el tomo en rústica y 1.50 encuadernado en tela

HONORATO DE BALZAC:

El diputado de Arcis, El médico rural, El cura de aldea, Los aldeanos, Ursula Mirouet, Los chuanes, Petrilla.—El cura de Tours, Eugenia Grandet, La piel de zapa, La investigación de lo absoluto, La musa del departamento.—El ilustre Gaudisart, Fisiología del matrimonio, Disgustillos de la vida conyugal, El hijo maldito—Gambara, Massimilia Doni, El hogar de un soltero.

RAMON DE CAMPOAMOR:

Poesías completas.

ALEJANDRO DUMAS (padre)

Un lance de amor. Erminia. La bola de nieve. La naveca, La paloma.—Adán el pintor calabrés, La boca del Infierno, Dios dispone, Olimpia.

34 "Don Jnan de Serrallonga".
35 "Los Siete Niños de Ecija".
36 "Diego Corrientes".
37 "José María ó El Rayo de Andalucía".
38 "Treinta Años ó La Vida de un Jugador".
39 "Hernán Cortés y Marina".
40 "Reina y Esposa ó Aragoneses y Catalanes en Oriente".
41 "Luis Candelas".
42 "Margarita de Borgoña".
43 "Catalina Howard".
44 "La Africana".
45 "Garín".
46 "La Huérfana de Bruselas".
47 "Maria Stuard".
48 "La Verbera de la Paloma".
49 "Los dos pilletes".
50 "Juan José".
51 "La Viejecita".
52 "Oscar y Amanda".
53 "Los Verdugos de Amanda".

Fernanda, Las lobas de Machecoul, Amaury, El capitán Pablo, Catalina Blum, El hijo del presidiario, Paulina-Pascual Bruno, La mujer del collar de terciopelo, Cecilia de Marsilly, Los tres Mosqueteros, Veinte años después, El Vizconde de Bragelona, Una noche en Florencia, Acté, Los hermanos corsos.—Otón el arquero, Sultana, Los casamientos del Tío Olifo, El maestro de armas, El Conde de Montecristo, La mano del muerto, Los dramas del mar, Elena, una hija del Regente, El camino de Varennes, La princesa Flora, Napoleón, El horóscopo, El tulipán negro, Memorias de un médico, El collar de la Reina, Angel Pitou, Recuerdos de Antony, Silvandira, El narrador de cuentos, Los Estuardos, La reina Margarita, El testamento del señor Chauvelin.

ALEJANDRO DUMAS (hijo)

La Dama de las Camelias, La vida á los veinte años, El doctor Servans, Aventuras de cuatro mujeres y un loro, Cesarina, La Dama de las perlas.

Unico punto de venta en la librería de **SOL Y BENET**

Emulsión Española del Dr. Trigo

ÚNICA DE ESPAÑA PREMIADA EN LA EXPOSICIÓN DE PARIS 1901

MEDALLA DE ORO EN LA DE NIZA 1901

Preparada con aceite puro, VERDADERO, GARANTIZADO, de hígados de bacalao de Noruega é hipofosfitos y con ayuda de aparatos movidos á vapor esta Emulsión es REALMENTE tan buena como la mejor extranjera y produce resultados maravillosos en los casos de escrófula, raquitismo, falta de desarrollo en los niños, debilidad general, enfermedades del pecho, etc., etc. Pedir siempre *la legítima Emulsión del Dr. Trigo*, que se halla de venta en todas las farmacias y droguerías de España.

Sociedad general de Transportes Marítimos de Marsella

SERVICIOS DEL MES DE DICIEMBRE DE 1901

LÍNEA DIRECTA PARA EL RIO DE LA PLATA

Saldrá de Barcelona el 21 de Diciembre directamente para Montevideo y Buenos Aires el magnífico y rápido vapor frances

AIGERIE

LÍNEA PARA EL BRASIL

Saldrá de Barcelona el día 5 de Diciembre para Río Janeiro y Santos, el grandioso y acreditado vapor frances

NIVERNAIS

Consignatarios en Barcelona, RIPOL Y COMPAÑIA, Dormitorio de San Francisco, núm. 25, pral.—Barcelona.

ANTI-FERMO

Curación radical de las enfermedades del ESTÓMAGO

Y DE LAS QUE EMANAN DE LA IMPUREZA DE LA SANGRE Y DEL SISTEMA NERVIOSO

El ANTI-FERMO cura siempre y nunca daña por ser un extracto vegetal completamente inofensivo, no como otros preparados que contienen sales, que si bien de momento aparentan calmar la afección, producen luego positos en el Estómago peores que la misma enfermedad. La Neurastenia, malas digestiones, inapetencia, debilidad general, estreñimientos, reglas difíciles ó nulas, impotencia, etc., se curan en pocos días: miles de curados agradecidos lo certifican.

DEPÓSITO: Cristina, 9 y 11. BARCELONA y en las Farmacias y Droguerías

Agente para la provincia de Lérida, S. Antonio, 5, 2.º